

**Nombre del Alumno**

Sofía Yamileth Guillén Flores

**Nombre del Maestro**

Karina Maricruz Perez

**Nombre del Trabajo**

Mapa Conceptual

**Materia**

Submòdulo 1

**Grado**

Tercer Cuatrimestre

PASIÓN POR EDUCAR

**Grupo**

Único

# Proceso de contratación del personal

## Entrevista final

### Típos de contratos

**CONTRATO INDIVIDUAL**- es un acuerdo de ámbito privado por el que una persona física, pacta con la empresa las características de la relación laboral por cuenta ajena

**CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO** - Este acuerdo puede regular todos los aspectos de la relación laboral como salarios, jornada, descansos, vacaciones, condiciones de trabajo, representación sindical, etc.

**CONTRATO LEY** . convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en un ramo determinada de la industria

## Decisión de contratación

### Contrato de trabajo

**DEFINICION DE RELACION DE TRABAJO**- La relación de trabajo es un nexo jurídico entre empleadores y trabajadores. Existe cuando una persona proporciona su trabajo o presta servicios bajo ciertas condiciones

**AFILIACIONES**- podrá efectuarse de oficio por las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administraciones de la misma cuando como consecuencia de la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

**NECESIDAD LEGAL** - integra los conceptos tales como definición de contrato individual, trabajador, trabajo, trabajador de confianza, patrón, relación de trabajo, contrato individual de trabajo, existencia de un contrato de trabajo y condiciones de trabajo

**REGISTRO**-Cumplen con los requisitos establecidos en el código de trabajo, registro diario en un formulario, se coloca el sello de registro en cada una de las páginas del contrato, donde aparezcan las firmas de las partes, se coloca la fecha de la presentación del documento y la firma del (la) funcionario (a) que lo recibe.

**TRAMITES**- Inscripción del empresario.  
Afiliación de trabajadores.  
Alta, baja y variación de datos de los trabajadores  
Obligación de registro y comunicación